

31

CERTAMEN DE COMIC, MANGA E ILUSTRACION

Mutantes Paseantes

La Delegación de Juventud del Ilustre Ayuntamiento de San Roque junto a la Asociación Mutantes Paseantes convoca este certamen, que se regirá por las siguientes BASES.

1. Podrán participar a este Certamen todos los dibujantes residentes en España y no profesionales de 14 a 35 años. Se tomará como referencia la edad de los participantes en la fecha de finalización de la entrega de obras.
2. El tema será libre, con textos en castellano. Cada autor presentará las obras que considere oportunas. Los trabajos no deberán de haber sido premiados en otros certámenes, teniendo una extensión máxima de ocho páginas, a color o blanco y negro, técnica libre y preferentemente en formato A3 (42x29,7 cm.).
3. Los trabajos se podrán presentar en formato digital teniendo una resolución de 300 dpi en JPG o PDF a resolución media o alta y las obras presentadas en formato físico (papel) con un tamaño máximo de A3.

Los proyectos se podrán enviar por correo electrónico. Las páginas deberán tener formato JPG (a 300 dpi de resolución, calidad media o PDF compresión media). No está permitido entregar el proyecto mediante un link de descarga.

Los proyectos que no se ajusten a estas condiciones quedarán automáticamente descartados.

• Para presentar las obras en formato digital se enviarán al e-mail: certamendecomix@sanroque.es

Los trabajos que se presenten en formato físico lo harán por el sistema de plica, en sobre cerrado aparte, en cuyo exterior figurará el título o lema y si opta al premio Ilustración o Viñeta Joven. En el exterior de ese sobre se indicará:

- Título de la Obra.
- Lema
- Nombre y apellidos del concursante (Imprescindible).
- Fotocopia del D.N.I.
- Domicilio, e-mail y teléfono de contacto.

4. Los trabajos se presentarán a:
Delegación de Juventud Ayuntamiento de San Roque, ESPACIO JOVEN.
C/ Camino del Almendral N°2 - 11360 San Roque, Cádiz.

En el sobre constará : 31º CERTAMEN DE CÓMIC "MUTANTES PASEANTES"

5. El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 30 de abril de 2026. Se admitirán a concurso aquellos trabajos que estén mata sellados hasta esa fecha.

6. Se establecen los siguientes premios:

- 1º Premio..... 600 €.
- 2º Premio..... 400 €.
- 3º Premio 250 €.

• PREMIO VIÑETA JOVEN..... 250 €.

"Premio para autores de 14 a 17 años"

• PREMIO ILUSTRACIÓN..... 250 €.

"Premio al mejor dibujo o ilustración."

• MEJOR GUIÓN ORIGINAL..... 250 €.

+ LIBRO "EL GUIÓN EN LA HISTORIETA".

• Bajo criterio del jurado se otorgarán hasta dos menciones especiales dotados con lote de libros y cómic a nivel comarcal.

• Para optar a los premios Viñeta Joven, Ilustración y Mejor Guión deberá ser indicado por el autor en el exterior de la plica.

- * A estos premios se les aplicará el IRPF según legislación vigente.
- * Los premios podrán ser declarados desiertos.
- * El único premio que podrá ser acumulable será el del mejor guión.
- * El resto de premios no son acumulables entre sí.

7. Los originales de los trabajos premiados pasarán a propiedad de la Delegación de Juventud del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y podrá publicarlo si así lo considera. El resto de trabajos serán devueltos a los autores que lo soliciten.

8. Se organizará una exposición con una selección de obras presentadas, durante la cual se realizará la entrega de premios.

9. La participación en este certamen implica la aceptación de estas bases. El Fallo del jurado será inapelable. Los casos no previstos en estas bases serán resueltos a criterio de la organización. El fallo del jurado será publicado en la página web del Ayuntamiento de San Roque.

10. La Delegación de Juventud del Ayuntamiento de San Roque se reserva el derecho de publicar las páginas de la obra ganadora en medios digitales o impresos con el fin de difundir el fallo del concurso.

Para cualquier duda podrán dirigirse a la Delegación de Juventud, Espacio Joven, o a nuestro e-mail:
certamendecomix@sanroque.es Tlf.: 956 780106 Ext.: 2135